



ESTATAL | 2

Encabezaron Edda Vite y Javier Rodríguez inicio de Mentas Brillantes: becas para talentos en Casas de la Niña y la del Niño; valores

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 6

En actual Administración Estatal disminuyen los delitos de alto impacto, afirmó el encargado del despacho de la PGJEH

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.30
Euro (€)	18.82
Libra (£)	21.98

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

JUEVES 13
JULIO 2023
AÑO 15 N° 5171 / \$6.00

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Menchaca descarta que exista ingobernabilidad en municipios



DISTINCIONES. Me dio gusto compartir con colegas y entregar la Presea al Mérito Jurídico "Alfonso Cravioto Mejorada" al licenciado Jaime Daniel Baños Paz, por su destacada trayectoria y compromiso con su profesión.

■ Prevalecerá diálogo para resolver conflictos, respecto a casos de Chapulhuacán, Mixquiahuala, Francisco I. Madero, Tepeji y Pachuca

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Luego de los conflictos suscitados en diversos municipios, el gobernador, Julio Menchaca Salazar, sostuvo que respetan cualquier manifestación de ciudadanos, pero cuando alteran el orden, la fuerza del Estado intervendrá, siempre con disposición y diálogo.

El mandatario descartó que exista ingobernabilidad y que prevalecerá el orden público, pese a la retención del alcalde de Chapulhuacán por parte de pobladores... **3**



SSH. Enfermedades diarreicas atacan principalmente a sectores vulnerables, como infancia y adultos mayores.

Activan protocolo para proteger a los habitantes **5**

Adán Augusto visita Hidalgo; escaparates y mensajes

■ Efectuó asamblea informativa ante más de 5 mil personas originarias de Alfajayucan, Tula, Tezontepec y Mixquiahuala **.6**



ESTATAL | 8

A lugar: retiro de los paraderos ilegales del servicio público cumple con ley vigente, indica Secretaría de Movilidad



REGIONES | 10

Multiplicar beneficios que mejoren significativamente calidad de vida de personas adultas mayores, una de las estrategias desde IAAMEH

ESCRIBEN	
SAÚL ARELLANO	UNO
PEPE GRILLO	DOS
MARIELENA HOYO	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



LLAMAS

Incendio al interior de un establecimiento, ubicado en la zona centro de Pachuca, movilizó a los cuerpos de emergencia. De acuerdo con el personal de Bomberos del estado, la conflagración, acontecida la mañana de este miércoles al interior de una paleta-ría ubicada en la calle Guerrero ("La Fuente"), sólo dejó pérdidas materiales.



INCLUSIÓN

En tareas de la SSH, la titular sostuvo una reunión con representantes de la comunidad **LGBTQQ+** donde externó todo el apoyo para que **no existan desigualdades en salud**, además de reafirmar el compromiso con la **no discriminación** y la búsqueda de la sensibilización y de la construcción de una sociedad justa, con énfasis en el ámbito de la salud. **Zorayda Robles** destacó que en el gobierno que encabeza Julio Menchaca "defendemos y apostamos por la **#Inclusión** y defendemos los **#DerechosHumanos** de las personas para erradicar y evitar desigualdades, las violencias y la discriminación que dañan de manera irreparable la **#DignidadHumana** de las personas. Y nos obligamos a ser garantes de la **#accesibilidad en salud**".

SEGUIMIENTO

Como adelantaron los grillitos, derivado de la carpeta de investigación 07/2023/647, el pasado martes por la tarde, el exadministrador del Mercado José María Morelos de Ixmiquilpan, **Herberto "N"**, fue detenido por agentes del Ministerio Público. Ayer se tenía prevista una manifestación por parte de los comerciantes para exigir su liberación, sin embargo, por motivos que se desconocen, ésta no se llevó a cabo, por lo que ayer no hubo mayor incidencia. Sobre esta detención, hasta el cierre de edición, el Ayuntamiento no se ha había pronunciado o fijado una postura.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



EDDA VITE

El trabajo de la presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo no pasa desapercibido y así lo demuestran los números de casas encuestadoras que la ubican en buenos sitios, en el panorama nacional. Con un papel más que activo y comprometido, Edda Vite demuestra su compromiso con los sectores prioritarios.

abajo



MARISOL ORTEGA

A quien se le vio muy saludadora en las actividades de Adán Augusto, en la capital hidalguense, fue a la alcaldesa de Tepeapulco. Como morenista está en todo el derecho de acudir a estas "reuniones informativas", pero, la pregunta es ¿y el trabajo en el Ayuntamiento?

MENTES BRILLANTES

Becas para talentos destacados: DIFH

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Encabezaron Edda Vite, presidenta del Patronato del DIFH, y Javier Rodríguez, titular del Sistema, el banderazo de inicio al proyecto "Mentes Brillantes" en Casa de las y los Adolescentes.

A través de iniciativa, promovida por la asociación civil Smiles e impulsada por la Familia DIFH, se otorgarán becas a talentos destacados de Casa de la Niña y Casa del Niño, de un rango de edad de 14 a 17 años, quienes a lo largo de seis meses tomarán talleres de desarrollo personal, inteligencia emocional y valores.

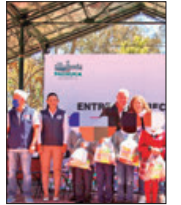
Vite aseguró que el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno para beneficiar a la niñez y adolescencia hidalguense es la clave para obtener

resultados positivos en favor de la educación.

Asimismo, refrendó el compromiso y responsabilidad del DIFH para generar políticas públicas que se adapten a las necesidades actuales, con el fin de construir mejores y mayores espacios de oportunidad en materia de salud, seguridad, educación y trabajo.

Finalmente, agradeció a Smiles por el apoyo brindado con al proyecto que beneficiará a la juventud de los Centros de Asistencia Social, e indicó que continuará trabajando de la mano con las organizaciones civiles con el objetivo de impulsar el desarrollo integral de los grupos prioritarios, y así garantizarles un mejor futuro.





JUEVES, 13 JULIO 2023

cronicahidalgo@hotmail.com

VISIÓN. Hay respeto a cualquier manifestación de los ciudadanos, pero cuando alteran el orden, la fuerza del Estado intervendrá, siempre con disposición y diálogo

CARACTERÍSTICAS

Prevalecerá diálogo para resolver conflictos municipales: Menchaca

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Luego de los conflictos suscitados en diversos municipios, el gobernador, Julio Menchaca Salazar, sostuvo que respetan cualquier manifestación de ciudadanos, pero cuando alteran el orden, la fuerza del Estado intervendrá, siempre con disposición y diálogo.

El mandatario descartó que exista ingobernabilidad y que prevalecerá el orden público, pese a la retención del alcalde de Chapulhuacán por parte de pobladores, debido al presunto feminicidio de una menor de edad; así como manifestaciones suscitadas en las alcaldías de Mixquiahuala, Francisco I. Madero, Tepeji del Río y Pachuca por diversos temas.

"Están en todo su derecho, las personas, de manifestar su inquietud en todos los temas y la obligación que tenemos nosotros es respetar esas manifestaciones, pero cuando alteran el orden público o afectan los derechos de los demás, entonces tenemos que actuar, siempre imponiendo el diálogo, la disposición de llegar a acuerdos y cuando sea necesario la fuerza del estado, el orden público es una obligación del Estado".

Aclaró que son situaciones distintas, en el caso

de Chapulhuacán ocurrió algo lamentable por la muerte de una niña, pero es argumento para maltratar a las autoridades municipales.

"Entiendo la exigencia de justicia, pero con maltratar al presidente municipal o los policías no se logra nada, ni se logra incluso con que esa agresión se volcara sobre el supuesto agresor, eso lo va a determinar la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH), hay que contener la reacción, solidarizar a las personas con ese dolor tan grande, pero hay quienes aprovechan para generar disturbios".

En cuanto a Mixquiahuala, en donde denunciaron por abandono de trabajo al alcalde, José Ramón Amieva Gálvez, el gobernador explicó que la Secretaría de Gobierno atiende el asunto, asimismo, opinó que no era válido utilizar un cargo público para apoyar una preferencia política.

"Cada quien es responsable de la toma de decisiones que hace y debe estar sometido a juicio de los ciudadanos, no puedo hacer juicios de valor, si considera que es su camino, de cualquier partido y que tome decisiones, merece mi respeto, que cada quien asuma las consecuencias de ello".

Sectores destacados

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

“ Celebramos a las abogadas y los abogados por su entrega a las causas nobles en busca de la justicia. Me dio gusto compartir este día con colegas y entregar la Presea al Mérito Jurídico 'Alfonso Cravioto Mejorada' al licenciado Jaime Daniel Baños Paz, por su destacada trayectoria y compromiso con su profesión", subrayó desde sus redes sociales el jefe del Ejecutivo estatal este 12 de julio.

Como parte de su agenda, también ayer, externó su reconocimiento para 32 niñas y niños talentosos, ganadores de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2023 y acreedores a una beca económica durante su primer ciclo escolar de secundaria.



ALDO FALCÓN



CONTEXTO.

El mandatario descartó que exista ingobernabilidad y que prevalecerá el orden público, pese a la retención del alcalde de Chapulhuacán por parte de pobladores, debido al presunto feminicidio de una menor de edad; así como manifestaciones suscitadas en las alcaldías de Mixquiahuala, Francisco I. Madero, Tepeji del Río y Pachuca por diversos temas.

LLAMADA SEGURA HIDALGO

PREVÉ LA EXTORSIÓN TELEFÓNICA

Si te llaman y no conoces el número:

La base de datos es alimentada por números con registro de extorsión en el C5i Hidalgo.



112 211 4454
452 463 7774
433 563 5556
674 576 7777
684 578 6556
345 657 8767
234 453 8965

La aplicación **envía una alerta a tu móvil** cuando recibes una llamada de un teléfono con reporte.

¡Descárgala ahora!



¡La aplicación es gratuita y fácil de obtener!



¡Juntos por la paz y seguridad de Hidalgo!

SSH

Cloración del agua, crucial para prevenir enfermedades diarreicas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Uno de los padecimientos de mayor incidencia son las enfermedades diarreicas (EDAS), que atacan principalmente a sectores vulnerables, como infancia y adultos mayores, por ello la titular de la Secre-

taría de Salud en Hidalgo (SSH), Zorayda Robles Barrera, instruyó activar las acciones de prevención necesarias para proteger a la población.

Debido a procesos multicausales, entre los que destacan el movimiento poblacional derivado de

la época de vacaciones, el cambio climático aunado a las malas prácticas de higiene o el consumo de agua sin desinfectar, las enfermedades de este tipo se incrementan en esta temporada.

Es por ello que el consumo de agua potable es uno de los ejes de prevención de enfermedades, así como una acción fundamental y componente importante de las políticas públicas enfocadas en la protección a la población, contra riesgos sanitarios.

De esa forma, para garantizar

el abasto seguro de agua, que cumpla con la concentración de cloro residual libre, especificado en la normatividad vigente; la SSH, a través de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo (Copriseh), lleva a cabo diversas acciones en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado (CEAA).

De acuerdo con la Coordinación Estatal del Programa de Prevención de EDAS, la desinfección del

agua mediante el uso de cloro es el método más utilizado en la entidad, el cual permite la eliminación efectiva de organismos patógenos.

No obstante, existen otros métodos de desinfección del agua tales como: uso de cartuchos de plata coloidal, goteros de plata coloidal, purificadores de agua microbiológicos, domiciliarios y comunitarios, cuyo proceso de eliminación microbiológica es tan eficiente como el de cloración, la diferencia entre ellos es el proceso de verificación de su eficiencia.

Van 29 interesados EN CONCESIONES PARA VERIFICENTROS

ETAPA DE VALORACIÓN

► Por ahora no es posible conocer a detalle los nombres de los interesados hasta que cumplan con el debido proceso de análisis

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Formalizaron solicitud para obtener una concesión de centros de verificación vehicular un total de 29 personas físicas y morales, esto de acuerdo con información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnath). En este momento prevalece la etapa de valoración de los documentales, por lo que no es posible conocer a detalle los nombres de los interesados hasta que cumplan con el debido proceso de análisis.

Luego de la publicación de la citada convocatoria, del 3 al 7 de julio recurrieron un total de 29 personas físicas y/o morales mexicanas del sector privado, interesadas en obtener dicho título administrativo por un periodo de cinco años.

La Semarnath no pormenorizó los nombres de los aspirantes porque es necesario respetar el proceso jurídico y de transparencia.

Analizadas cuantitativamente las solicitudes, desecharán aquellas incompletas o con documentos faltantes, evaluarán la idoneidad del proyecto arquitectónico para una mejor prestación del servicio; experiencia acreditada y aquellos que garanticen la operación en el menor tiempo posible de acuerdo con las condiciones de la normatividad aplicable.

Igualmente, criterios lega-



MOMENTO. Analizadas cuantitativamente las solicitudes, desecharán aquellas incompletas o con documentos faltantes, evaluarán la idoneidad del proyecto arquitectónico para una mejor prestación del servicio; experiencia acreditada y aquellos que garanticen la operación en el menor tiempo posible de acuerdo con las condiciones de la normatividad aplicable.

les y técnicos como acreditar la existencia y personalidad del participante, aspectos administrativos y acatamiento de la ley; luego de 10 días siguientes a la recepción de la solicitud emitirán un acuerdo de aprobación o rechazo.

Declararán desierta la convocatoria si no hay registro de participantes, que los interesados no entreguen documentación completa o que no reúnan los requisitos, o bien, cancelarla por causas

justificadas, fortuitas, fuerza mayor o circunstancias que de continuar provoque daño o perjuicio al estado.

El edicto establece los requisitos de identificación, documentales legales y que acrediten experiencia en la prestación de servicios, cumplir con diversas normas oficiales mexicanas, otorgar un millón de pesos para garantizar la solvencia de las propuestas; informar sobre la cantidad de personal califi-

cado y certificado, que cuenta con el equipo especializado y las condiciones mínimas de infraestructura y seguridad que establece la normatividad.

Constancia de situación fiscal y cumplimiento de obligaciones, acreditar la posesión del inmueble donde se instalará el centro de verificación, pago de derechos correspondientes a 50 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), entre otras.

La distribución de estas se-

des con sus particularidades establece como mínimo mil 200 metros cuadrados de superficie y el número de líneas de verificación, en total son 22 centros: Pachuca, con tres; dos en Tizayuca, Tula de Allende y Tulancingo; mientras que uno para Actopan, Huejutla, Huichapan, Atotonilco de Tula, Ixmiquilpan, Mineral de la Reforma, Tepeji del Río, Zacualtipán, Zimapán, Tepeapulco y Jacala.

Adán Augusto visita Hidalgo

CON ACARREO Y BANDA DE VIENTO

► Efectuó asamblea informativa ante más de 5 mil personas principalmente originarias de Alfajayucan, Tula, Tezontepec de Aldama y Mixquiahuala

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Para ese al llamado para que las "corcholatas" eviten el dispendio de recursos en eventos proselitistas y propaganda, el extitular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, realizó su asamblea informativa en el Palenque de las instalaciones de la feria en Pachuca ante más de 5 mil personas principalmente originarias de Alfajayucan, Tula de Allende, Tezontepec de Aldama y Mixquiahuala.

Como en aquellos actos de campaña donde destacaba la movilización de personas y entrega de utilitarios, el también aspirante a la Coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación encabezó un acto multitudinario en el que repartieron gorras, banderas y playeras alusivas al tabasqueño.

"En Hidalgo Andan Augusto con la 4T" fue el mensaje de la pu-

blicidad que tapizó el recinto ubicado en la capital hidalguense, además de una banda de viento y animadores que pedían arengas hacia López Hernández, quien arribó poco después de las 16 horas con su esposa, Isabel Estrada.

Entre los políticos que asistieron para respaldar al contendiente destacaron el diputado federal, Cuauhtémoc Ochoa Fernández; la exdirigente del extinto partido, Fuerza por México, Griselda Chavarría Ballesteros; la exsecretaria de mujeres de la dirigencia estatal de Morena, Irma Hernández Jiménez, así como liderazgos sindicales y regionales.

"Petroleros con Adán" y "Presidente" eran los principales gritos de mujeres, adultos mayores y niños, quienes aprovecharon la venta de cacahuates, helados, dulces o chicharrones, incluso algunos simpatizantes ingerían bebidas alcohólicas.

En su discurso, este 12 de ju-



JULIO 12. En Hidalgo Andan Augusto con la 4T, mensaje de la publicidad que tapizó el Palenque de las instalaciones de la feria en Pachuca.

ALDO FALCÓN

lio, dijo que soplaban en Pachuca vientos del sureste y agradeció a los adultos mayores, a quienes consideró la base del movimiento que es pacífico, además criticó al expresidente, Felipe Calderón Hinojosa y Televisa, a esta empresa le dedicó varios minutos de su mensaje.

También, destacó la entrega de pensiones a los adultos mayores, afirmó que era aliado del sindicato petrolero y reiteró el compromiso del presidente, Andrés Manuel López Obrador, de mantener dicho apoyo y aumentarlo en 25 por ciento (%) en enero próximo.

López Hernández repitió muchas frases y el nombre del presidente mexicano, a quien señaló como su maestro, por ejemplo, retomó los ataques a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), jueces y magistrados.

Mencionó que para el proceso interno de selección de candidato presidencial, Morena otorgó 5 millones de pesos para viáticos o gastos de las "corcholatas", no obstante, supuestamente pidió que lo devolvieran a la Tesorería de la Federación en apoyo a centros de salud de Guerrero y Veracruz.

Hasta ahora, Adán Augusto llevó a cabo 62 asambleas informativas en el país y antes del 27 de agosto recorrerá los 300 distritos federales, previamente en su visita por Pachuca sostuvo una reunión privada con empresarios y más tarde con estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado Hidalgo (UAEH).

Ampliamos

el programa de Reemplacamiento 2023

hasta el

31

de julio



* No incluye hoja de beneficios.

Disminución en delitos de alto impacto: PGJEH

PARADIGMAS

► Preciso reforzar la justicia cívica y el trabajo con presidencias municipales porque muchos casos llegan a esas instancias: Santiago Nieto

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Durante la actual Administración Estatal disminuyen los delitos de alto impacto como son feminicidios, secuestro y trata de personas en Hidalgo, afirmó el encargado del Despacho de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJEH), Santiago Nieto Castillo.

Según datos de México Evalúa, la entidad tiene un alto nivel de casos de violación y las agresiones en el ámbito familiar son las de mayor incidencia.

Santiago Nieto puntualizó que en la PGJEH se registran hasta 145 casos denunciados, por lo cual se requiere reforzar la justicia cívica y se trabaja con las presidencias municipales porque muchos casos llegan a esas instancias.

Además se deben modificar los sistemas información que se tienen con la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), es decir, cuando las personas llegan lesionadas a las clínicas: otro de los factores a combatir para impedir la impunidad.



MEDIDAS. Según México Evalúa, entidad tiene un alto nivel de casos de violación y las agresiones en el ámbito familiar son las de mayor incidencia.

Indicó que tienen dos programas enfocados al abatimiento de las órdenes de aprehensión relacionadas con delitos de esa naturaleza como el abuso, hostigamiento, acoso, violación y feminicidio sexual: 125 por ciento de las mil 100 se han cumplimentado a la fecha.

Respecto a la trata de personas, citó, hasta el momento se logró el aseguramiento de tres inmuebles donde había elementos e indicios de prostitución forzada, específicamente el caso de 28 personas colombianas que fueron repatriadas a su país y tres se quedaron en Hidalgo.

El titular de la PGJEH puntualizó que hay una disminución en los feminicidios en este año en comparación con el mismo periodo de la anterior administración estatal

El titular de la PGJEH puntualizó que hay una disminución en los feminicidios en este año en comparación con el mismo periodo de la anterior administración estatal, de los 19 casos registrados un total de 17 están resueltos con vinculación a proceso y sentencia condenatoria.

"El compromiso del actual Gobierno del Estado es atacar todas las conductas que afecten los derechos de las mujeres", remató.

ALDO FALCÓN

Acuerdos y soluciones, para añejos conflictos agrarios: LC

► Compromiso del Gobierno Federal es atender cada uno de los problemas presentes en las distintas comunidades

■ Los más de 20 conflictos agrarios registrados desde hace varios años son analizados de manera coordinada entre los Gobiernos, Federal y Estatal, para buscar acuerdos y soluciones, manifestó el director de gobernación federal, Luciano Cornejo Barrera.

En entrevista para *La Crónica de Hoy* en Hidalgo, el funcionario federal explicó que durante 11 meses de estar al frente de la representación de Goberna-

ción es claro que "los conflictos tienen rezagos históricos y se busca la solución".

Actualmente los asuntos que buscan solventar comprenden el tema agrario, de riego, así como módulos de transferencia. En Actopan y Francisco I. Madero existe un conflicto que no dejan los módulos y cambiaron los reglamentos para continuar en el cargo por varios años más.

Otro de los problemas regis-

trado es con 46 comunidades hidalguenses que limitan con Querétaro, cuyas autoridades pretenden llevarse el agua a través de un tercer acueducto, "la población no lo permitirá porque las autoridades de esa entidad no cumplen los acuerdos establecidos".

Luciano Cornejo explicó que los problemas agrarios "más vivos" se tienen con Yolotepec, Pueblo Nuevo, El Alberto con



ALDO FALCÓN

La Estancia, conflictos con los manantiales con Metztlán entre las localidades de San Pedro y San Juan, Pozos y Manantiales en Tasquillo.

Los temas se analizan en cada uno de ellos, las autoridades federales y estatales buscan un diálogo entre las partes en conflicto para buscar alternativas de solución y evitar una confrontación o desestabilización de la paz social en el estado.

"Para ello se tienen mesas de diálogo con las habitantes que buscan resolver los conflictos y que durante año no se han logrado acuerdos por la falta de disposición de las autoridades estatales".

El compromiso del Gobierno Federal es atender cada uno de los problemas que se presenten en las distintas comunidades, escuchar las peticiones de la población y buscar la solución con el Gobierno de Hidalgo. (Alberto Quintana Codallos)

Por ilegales, suspendieron bases del servicio público

SEMOT

▶ Destacan casos en hospitales y centros comerciales de la zona metropolitana de Pachuca

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Confirmó la Secretaría de Movilidad y Transporte (Semot) de Hidalgo que canceló diversos paraderos del servicio público por no estar autorizados, esto en los hospitales y centros comerciales de la zona metropolitana de Pachuca (ZMP).

La Dirección de Comunicación Social de la Semot informó que la dependencia estatal implementó un operativo que consistió en desaparecer las llamadas bases o sitios no autorizados. El recorrido, por varias zonas de Mineral de la Reforma y Pachuca, fue ejecutado por personal de las Coordinaciones Regionales de la Dirección de Supervisión y Vigilancia del Sistema de Transporte Conven-

cional de Hidalgo (STCH).

Las acciones se aplicaron con las atribuciones que le confiere la Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Hidalgo vigentes para verificar las paradas de las unidades del servicio público. Quitaron las bases irregulares en el hospital del ISSSTE, colonia Venta Prieta, Villas de Pachuca, Explanada, Rojo Canela, Aurrera Tulipanes, Hospital del Niño DIF, Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH) y Juzgados.

Además de los paraderos de Galerías, en fraccionamiento Pitahayas, Matilde, Toledo, Plaza Juárez, las dos de la calle Ocampo en el centro de Pachuca, el ubicado en el Mercado "Primero de Mayo", Loreto, los tres ubicados



EJEMPLO. Quitaron paraderos irregulares en el hospital del ISSSTE, colonia Venta Prieta, Villas de Pachuca, Explanada, Rojo Canela, Aurrera Tulipanes, Hospital del Niño DIF, Procuraduría General de Justicia del Estado y Juzgados.

en Plaza Bella, dos en el Registro Familiar y una más en el Instituto Tecnológico de Pachuca.

Destacó que los conductores de las unidades del transporte público que no acaten las indicaciones de la Semot serán sancionados, según lo establecido en la Ley Estatal del Transporte.

TEMAS. Reiteró el área que el llamado a los usuarios del servicio público de las diversas regiones del estado es que denuncien cualquier irregularidad de los operadores, como es la alteración de las tarifas.

Recordó también que hasta el momento no hay ninguna autorización por parte de la Semot para aplicar nuevo costo en los viajes del transporte público en Hidalgo.

ALDO FALCÓN

1ª JORNADA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA 2023
DEL 10 AL 21 DE JULIO

En esta Jornada Nacional de Salud Pública 2023 aprenderás la importancia de asistir a todas las consultas para evitar complicaciones durante el embarazo y parto

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

SALUD SECRETARÍA DE SALUD | HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2026 | SALUD SECRETARÍA DE SALUD

gob.mx/salud

Mito
Es imposible quedar embarazada durante la menstruación

Realidad
Es probable que una mujer se embarace durante la menstruación, ya que el espermatozoide puede permanecer vivo en tu cuerpo de 2 a 5 días, además, si hay alteraciones en tu ciclo, las probabilidades aumentarían

Falso

¡Por una menstruación digna!

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

SALUD SECRETARÍA DE SALUD | CNEGSR CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA | HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2026 | SALUD SECRETARÍA DE SALUD

gob.mx/salud/cnegsr

PARTICIPA EN EL:



4to

CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN 2023

1ER. CATEGORÍA

REPORTAJE DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

2DA. CATEGORÍA

ENSAYO DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

3RA. CATEGORÍA

REPORTAJE UNIVERSITARIO PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

RECEPCIÓN DE TRABAJOS DEL 31 DE MARZO AL 18 DE AGOSTO DE 2023

SE PREMIARÁ A LOS PRIMEROS 3 LUGARES DE CADA CATEGORÍA

CONSULTA LAS BASES Y REGÍSTRATE
www.inai.org.mx

O bien, visita

https://concurso.inai.org.mx/ensayoreportaje2023





Mejorar significativamente calidad de vida: IAAMEH

COBERTURA

► Personal del Instituto entregó apoyos funcionales para personas adultas mayores ► Bastones y andaderas para 11 personas de entre 64 y 86 años

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Entregar beneficios que mejoren significativamente la calidad de vida de las personas adultas mayores es una de las estrategias del gobierno que encabeza, Julio Menchaca; por ello el Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo (IAAMEH) realizó entrega de ayudas funcionales para habitantes del municipio de Nopala de Villagrán.

Bastones y andaderas para 11 personas de entre 64 y 86 años, fue lo que la directora general del IAAMEH, Penélope Apodaca Sinsel, entregó en el Centro Gerontológico Integral de Huichapan, lo que representa un aporte en la mejora de la calidad de vida y la autonomía de las y los beneficiados.

En esta actividad, la funcionaria subrayó el compromiso de este gobierno por transformar la manera en que se atiende este importante sector, al que hay que retribuirles; por ello, siguiendo la instrucción de la titular de Sebiso, Simey Olvera Bautista, se otorga atención integral a quienes han dado su vida por el desarrollo de Hidalgo.

"A medida que envejecemos, algunas actividades diarias se vuelvan más desafiantes, por ello, estos dispositivos ofrecen un apoyo adicional al caminar, lo que permite a las y los adultos mayores moverse con confianza y sin temor a los accidentes", apuntó Apodaca Sinsel.

Al facilitar el desplazamiento, los bastones y andaderas ayudan a las personas mayores a

mantenerse activas y comprometidas en sus comunidades. Esto contribuye a la salud física, mental y a la interacción

social, lo que fortalece el sentido de autonomía, autoestima y puede disminuir el riesgo de aislamiento o depresión.

Cabe recordar que, para lo cual es indispensable estar inscrito a ellos, ya que se lleva a cabo una valoración integral, además deberán llenar una solicitud y la entrega de una copia de su dictamen médico.

Para mayores informes, las personas interesadas pueden comunicarse a las oficinas centrales del IAAMEH a los teléfonos

771 719 3368, 771 376 9041 y 771 376 9042 o acudir a sus instalaciones ubicadas en Parque Hidalgo #103, colonia Exhacienda de Guadalupe, Pachuca de Soto, Hidalgo, en un horario de 8:30 a 16:30 horas.

VINCULACIÓN

Este tipo de apoyos pueden ser gestionados en los Centros Gerontológicos Integrales y Casas de Día



REAL. A medida que envejecemos, algunas actividades diarias se vuelvan más desafiantes, por ello, estos dispositivos ofrecen un apoyo adicional al caminar, lo que permite a las y los adultos mayores moverse con confianza y sin temor a los accidentes.

CANALES

► Fomentar nuevos escenarios

Al facilitar el desplazamiento, los bastones y andaderas ayudan a las personas mayores a mantenerse activas y comprometidas en sus comunidades. Esto contribuye a la salud física, mental y a la interacción social, lo que fortalece el sentido de autonomía, autoestima y puede disminuir el riesgo de aislamiento o depresión.

Cabe recordar que, para lo cual es indispensable estar inscrito a ellos, ya que se lleva a cabo una valoración integral, además deberán llenar una solicitud y la entrega de una copia de su dictamen médico.

Para mayores informes, las personas interesadas pueden comunicarse a las oficinas centrales del IAAMEH. (Staff Crónica Hidalgo)

ESPECIAL

ATENCIÓN DIFH

SEGUIMIENTO DE CASOS

En sintonía a las políticas impulsadas por Edda Vite, presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Hidalgo (DIFH), en materia de restitución de derechos de grupos prioritarios, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, (PPNNAYF), encabezada por Karina Ramírez, llevó a cabo la Capacitación en el rubro de "Vinculación Estatal y Municipal para Atención y Seguimiento de Casos de Vulneración y Restitución de Niñas, Niños y Adolescentes", con sede en Zacualtípán de Ángeles.

Destacó el DIFH que esta actividad fue dirigida al personal de primer contacto perteneciente a los municipios de Calnali, Lolotla, Molango de Escamilla, Tepehuacán de Guerrero, Tianguistengo, Tlahuiltepa, Xochicoatlán y Zacualtípán de Ángeles.

Foto: Staff Crónica Hidalgo.

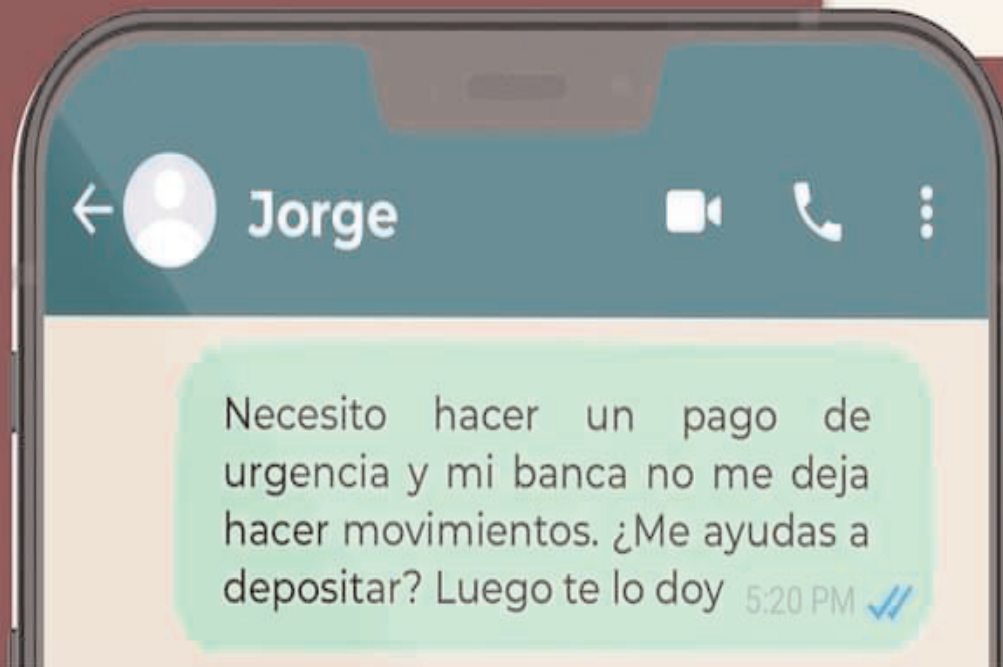




¡QUE NO TE ENGAÑEN EN WHATSAPP!

Si un familiar o amigo te pide un depósito vía mensaje, **¡DESCONFÍA!**

- Pudo haber sido **víctima del robo de su cuenta.**
- **Verifica** por otros medios **que se trate de él o ella** antes de transferir dinero.



CÓMO EVITAR EL ROBO DE TU CUENTA

- Abre la pestaña de **Ajustes / Cuenta / Verificación en dos pasos.**
- Crea tu **PIN** y confirma.
- **Agrega tu correo electrónico** como apoyo de recuperación.
- **Desactiva el buzón de voz** de tu teléfono, si no lo requieres.

RECIBE ORIENTACIÓN

POLICÍA CIBERNÉTICA

800 765 24 23

ssph.cibernetica@hidalgo.gob.mx

OPINIÓN

El abandono de las familias

Saúl Arellano
www.mexicosocial.org



En la década de los 70 y 80 del siglo pasado, John Rawls y Robert Nozick debatieron intensamente en torno a cómo se puede garantizar mayor justicia en el marco de los Estados democráticos contemporáneos. Rawls proponía entender a la justicia como equidad, lo cual requiere de la intervención del Estado en diferentes ámbitos de la vida pública y privada.

Por su parte, Nozick, quizá el más prominente de los llamados “libertarianos”, quienes fueron de los más férreos defensores del neoliberalismo económico. Para esa corriente de pensamiento, cualquier intervención del Estado en las esferas de vida de los individuos debe considerarse como una intromisión inaceptable que vulnera la libertad, y distorsiona a los mercados.

Varias feministas, entre ellas Nancy Fraser, criticaron la obra de Rawls pues en su esquema de justicia y equidad, mantuvo el modelo “tradicional” de organización familiar, donde el varón es considerado como “jefe de familia”, y donde las mujeres, niñas y niños son relegados a un segundo plano de dominación y obediencia.

Frente a esos grandes esquemas de pensamiento de lo social, es interesante observar que el Ejecutivo Federal en México representa la peor combinación de ambos: por un lado, sería partidario de Rawls en el sentido de mantener estructuras tradicionales de familia; pero por el otro, se muestra como un ferviente defensor de Nozick, al plantear que las familias son espacios donde nadie debe intervenir y que, de hecho, son las responsables incluso de la actitud o las prácticas delincuenciales de algunos de sus integrantes.

En varias ocasiones, el presidente de la República ha sostenido varias ideas que, por decir lo menos, constituyen equívocos inconmensurables: “como la familia mexicana no hay dos”; “la familia mexicana es la principal institución de seguridad social del país”; “le vamos a pedir a las familias que cuiden a sus nietos”, y una larga lista de despropósitos del mismo calibre.

Esta férrea postura neoliberal y conservadora del titular del Ejecutivo Federal le ha llevado a un abandono explícito de agendas y políticas que son no sólo necesarias, sino urgentes pa-



La violencia intrafamiliar se encuentra en una tendencia de expansión acelerada.

ra el país; entre otras, la política educativa, la política de asistencia social y desarrollo integral de las familias, y la política de protección integral de niñas, niños y adolescentes.

La pandemia permitió confirmar no solo problemas estructurales del sector salud, de la economía o del ámbito educativo, sino también otros de alcance cultural como la condición generalizada de vulnerabilidad de las familias mexicanas ante el fenómeno de la violencia en todas sus formas y manifestaciones.

Los datos no dejan lugar a duda. De acuerdo con los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el primer semestre de 2019 se registraron 121,780 carpetas de investigación por los distintos delitos que se cometen en contra de las familias en todo el país; este dato implica un promedio diario, en ese periodo, de 667 carpetas de investigación abiertas cada día, es decir, prácticamente 28 cada minuto.

Para el primer semestre del año 2020, el año del confinamiento obligado, la cifra se redujo ligeramente a 119,328 casos, lo cual podría resultar aparentemente paradójico; sin embargo, debe recordarse que en ese periodo las oficinas de los ministerios públicos y de los juzgados familiares estuvieron cerradas, lo cual podría explicar en buena medida la señalada reducción, la cual significó, a pesar de todo, un promedio diario de 27.1 casos por hora.

Lo anterior se confirma al observar los datos del primer semestre de 2021, cuando el número de carpetas de inves-

“
Esta férrea postura neoliberal y conservadora del titular del Ejecutivo Federal le ha llevado a un abandono explícito de agendas y políticas que son no sólo necesarias, sino urgentes
”

tigación por delitos contra las familias ascendió a 149,660, es decir, un promedio diario de 817 carpetas de investigación diarias, o bien, una media de 34 investigaciones abiertas cada hora.

Para el primer semestre de 2022 la cifra tuvo un nuevo incremento, al haber llegado a 157,173 carpetas de investigación; esa cifra equivale a un promedio diario de 858.5 casos por día, lo que es lo mismo que 35.7 carpetas de investigación por hora.

Finalmente, en el primer semestre de este 2023 los datos indican que se han iniciado 169,678 carpetas de in-

vestigación por los delitos mencionados, cifra que equivale a 927.3 casos por día; lo que es igual a 38.6 casos por hora. Todo esto constituye un nuevo récord nacional que fundamenta un reclamo justo ante la equívoca política que se ha seguido en esta materia.

En la época explícitamente neoliberal se llegó a expresar que “la mejor política de fomento industrial es que no hubiera política en la materia”; ahora, en la época del neoliberalismo y el conservadurismo moral soterrados, pareciera que la idea en esta materia es que: “la mejor política de atención y acompañamiento a las familias es que no haya tal política”.

Los datos que se presentan no pueden explicarse bajo la retórica simplona de que “ahora se denuncia más”. En realidad, la información y la tendencia mostrada sugiere que hay una condición generalizada de violencia al interior de las familias, y que lamentablemente se encuentra en una tendencia de expansión acelerada.

El perfil y postura ideológica de los gobiernos se conoce no por su retórica; ni siquiera por el contenido o aparente sentido de algunos programas; en realidad se les conoce por los supuestos en los que fundamentan su acción; y en el caso de nuestro actual gobierno, el supuesto es que la familia es una y que el Estado no debe intervenir en su cuidado porque en sus estructuras internas se generan, como en los mercados, equilibrios y armonía perfectas.

Investigador del PUED-UNAM

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



Guillotina mediática

Desde Palacio Nacional el presidente dispara escopetazos en contra de las figuras de oposición que le pudieran causar sobresaltos a sus corcholatas que, está visto, no pueden defenderse solas.

En los últimos días su blanco preferido ha sido Xóchitl Gálvez. López Obrador ya ordenó a su equipo escarbarle hasta encontrar algo que le duela Xóchitl. Si la instrucción es legal o no es legal, es algo que no les quita el sueño.

Como ella no se queda callada, ya dijo que el presidente desconoce el trabajo honesto porque vive de los sobres amarillos que le llevan sus compinches. Una controversia cada vez más densa y peligrosa.

Lo que se quiere dejar establecido es que el opositor que levante la cabeza

será, de manera automática, candidato a la guillotina mediática. Es por ahí.

Un equipo desconcertado

Dicen los que saben que el desconcierto se expande al interior del equipo de campaña de Adán Augusto López, que ha cambiado de estrategias y de mando. No queda claro qué pasará mañana, o incluso si habrá un mañana.

El tabasqueño, y quienes dicen ayudarlo, tienen malos reflejos y no le entienden a eso del control de daños. El desbarajuste comenzó, según esta versión, con el primer obús lanzado desde la vocería de la Presidencia. No es fácil defenderse del fuego amigo.

Y es que nadie imaginó que el ex secretario de Gobernación haría gala,

en la contienda interna de Morena, de que es un hombre acaudalado, olvidando el discurso de pobreza franciscana del presidente López Obrador quien llegó a decir que tener más de un par de zapatos es frívolo.

Lo que se quiere evitar es que el tabasqueño tire el tablero y diga que ya no juega. Se dice en corto que lo que está detrás de la inconformidad es que Adán Augusto perdió el control de la sucesión en Tabasco. ¿Será ese el motivo de fondo?

Patricia Mercado no va

Por unos días se perfiló la posibilidad de que en las elecciones del 2024 tres mujeres compitieran por la presidencia, a saber Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Patricia Mercado, asegurando que una mujer condujera los destinos del país el próximo sexenio, pero no.

Patricia Mercado, senadora por MC, se bajó de la contienda y dijo que buscará una nueva posición en el Congreso. De inmediato circuló la versión de que Mercado abre así, dentro de Movimiento Ciudadano, un espacio que podría ser llenado por Xóchitl Gálvez.

Ellas han trabajado juntas en la Cámara Alta y la versión es que no se ven como rivales, sino como aliadas

en un mismo proyecto político.

Lo cierto es que la lista de opciones de MC se achica y por lo mismo ya se maneja el nombre de Ivonne Ortega, que ya fue gobernadora de Yucatán, para ampliar el abanico de posibilidades.

MC pide respuesta contundente

Entre los actores políticos, incluidos personajes de Morena, se consolida la percepción de que la toma de Chilpancingo por parte de miles de personas, que forman la base social del grupo criminal de los Ardillos es un punto de quiebre que marca un antes y un después.

¿Qué sigue? Si un grupo criminal que no está entre los más poderosos del país puede tomar una ciudad y retirarse con banderas desplegadas, sin ningún detenido, qué puede pasar después en un clima de eferescencia política como el que ya se siente en el país.

La fracción de MC en el Senado exigió que el Estado mexicano responda de manera más contundente al crimen organizado y que no siga el repliegue del gobierno ante la acometida criminal.

La demanda es cumplir la ley, nada más pero nada menos. ¿Por qué les resulta tan difícil?●

ANIMALIDADES...

SOBRE LOS HIPOPÓTAMOS ESCOBAR

Marielena Hoyo Bastien
marielenahoyo8@gmail.com



¡OJO PROFEPA!
Cuando hay duda ya no hay duda

Supe sobre los hipopótamos de **Pablo Escobar** apenas en el 2009, a partir de que a 16 años de la muerte de su malandro “propietario” escaparon de la *Hacienda Nápoles*, el “palacio de recreo” y zoo particular que el referido montó en Doradal (Antioquia, Colombia), alojando lo mismo “toros de lidia” que fauna exótica como los 4 hipopótamos que importó, según, desde la mismita África, y que una vez en el abandono comenzaron a ocupar el cercano y maravilloso nicho ecológico que representa el Río Magdalena medio y sus cuencas, reproduciéndose sin control y por ello siendo declarados como “especie invasora”. PEPE, por cierto con legión de admiradores, fue el primer hipo que emprendió la huida, más poco le duró el gusto porque terminó ejecutado por elementos del ejército colombiano destinados a ese propósito. Tras el enojo social que provo-

có su violenta e inútil muerte las matanzas fueron suspendidas, dando inicio a una leyenda que ya les permite contabilizar un más-menos de 133 individuos que, obvio, están convertidos en un dolor de cabeza para esa zona colombiana.

Aprovechándose entonces de tan problemática circunstancia y de la buena fe de las personas, conmovidas ante su potencial sacrificio y los daños antropológicos letales que algunos han sufrido, surgió quien dentro de la más infame hipocresía... revestido, pues, a modo *Madre Teresa*, está solicitando apoyo social (por que económico asegura no necesitar... mmm... ¡qué extraño!) a través de la red Tik Tok, con el fin de que la gente presione para que le sean entregadas 70 de esas criaturas; 60 para enviar a India y el resto a México, a un lugar denominado *Ostok* del que es propietario, más abriendo con ello gran sospecha al no informar clara y puntualmente el origen del financiamiento de tan costoso traslado y mantenimiento, así como al omitir reconocer el enorme riesgo de vida que tendrían con ese movimiento, recordando que son completamente asilvestrados y que ya están muy bien organizados familiarmente al llevar ya casi 4 décadas sobreviviendo sin ayuda humana.

Quien aparece rogando (desgraciadamente con éxito) compartir su petición responde al nombre de **Ernesto Zazueta Zazueta**, de por sí i-nex-pli-ca-ble-men-te



a la cabeza de la asociación civil que engloba zoológicos, acuarios y criaderos de la República Mexicana (AZCARM) y que con voz lisonjera y modito embaucador, cuestiona la negativa de entregarle los “hipopótamos invasores” que pretende dizque rescatar de la muerte, mandando unos a sabe Dios donde y para qué, y otros a instalación que presume como suya, ubicada en Sinaloa, movimiento que no se comprende del todo por cuanto en nuestro país hay muchos sobreviviendo el cautiverio bajo condiciones miserables... simplemente en el *Zoológico San Juan de Aragón-CDMX*... y por que por lo visto en el video no tiene recursos ni para construirle un estanque (iya ni mis difuntos patos caray!) a los tigres que dizque rescató hace un año del malogrado “Santuario BJWT” y que para refrescarse del endemoniado calor en la zona meten su enorme y hermosa tigridad en unas ipalanganas! de las que sale el agua tan pronto ellos entran. Lo anterior, sin omitir que al menos una pareja ya reprodujo, siendo que ya no hay en todo el territorio nacional

institución zoológica calificada para recibirlos dignamente. Apostándole entonces al desconocimiento de las personas, provoca su sensibilidad mostrando lacrimalmente imágenes de hipopótamos atropellados, tal como aquí vemos que seguido pasa con jaguares y otra fauna, allá por el sureste, donde a pronto el *Tren Maya* hará de las suyas en el tema, pero...

Lo interesante aquí es que alguien muy importante cuestiona como yo el movimiento. Se trata de **Pat Craig**, Director Ejecutivo de *The Wild Animal Sanctuary* (uno de los santuarios más grande y reconocido del mundo), con enorme y exitosa experiencia en rescates y traslados de fauna silvestre bajo situaciones límite, quien desde el pasado 27 de marzo advirtió por escrito las grandes inconveniencias e impropiedad del movimiento pretendido por **Zazueta**, ofreciendo al mismo tiempo apoyar la instalación de un verdadero santuario en el territorio que los HIPOPÓTAMOS ESCOBAR seleccionaron como hogar, lo que además de controlar su condición representaría un muy rentable atractivo turístico para las comunidades adyacentes. Para **Pat** el objeto del traslado obedece a pura ambición, exclusivamente a intereses monetarios, y yo agregó que incluso va más allá... Por algo Colombia mantiene su negativa a entregárselos, pese al mega problema que le representan.

Por favor, no compartamos escenarios ni situaciones que desconocemos. Investiguemos antes de enaltecer algo de lo que podríamos arrepentirnos. Este es el caso. Ya pasó con **Eduardo Serio** y BJWT●

producciones_serengueti@yahoo.com

GARCÍA CORTEZ

Los últimos detalles para Fiesta Patronal, en Santiago

■ Con motivo de la Fiesta Patronal de Santiago de Anaya, autoridades municipales preparan la logística en materia de Protección Civil, a fin de evitar incidentes o riesgos para los asistentes.

De acuerdo con lo informado por José Juan García Cortez, titular de la coordinación de Protección Civil y Bomberos local, para este año ya tienen listas las acciones a implementar durante el festejo que comenzará el 20 de julio.

Indicó que el tema que más le atañe, está relacionado con la quema de pirotecnia, para la cual se están generando las condiciones seguridad, para ello, contarán con un cuerpo de bomberos que vigilará y supervisará estas condiciones de seguridad.

Adelantó que estarán señaladas las rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de reunión, asimismo pedirán a los comerciantes que cumplan ciertas normas de seguridad, entre ellas que usen tanque, mangueras y válvulas de gas en buen estado.

En el caso de juegos mecánicos, se solicitarán a los empresarios que cuenten con la póliza de seguro; "de no cumplir con la normatividad, no se les permitirá instalarse, por seguridad de los habitantes". (Hugo Cardón Martínez)



HUGO CARDÓN

LETRA. Según el Registro Nacional de Detenciones, apenas este 11 de julio, Herberto "N" fue aprehendido a las cuatro y media de la tarde en las inmediaciones de la Diana Cazadora, monumento que se ubica en la zona centro del municipio.

Sin mayor incidencia, tras detención de exdirigente del Mercado Morelos

INVESTIGACIÓN

► Fue el pasado martes por la tarde cuando, Herberto N fue detenido por agentes del Ministerio Público; caso en zona Ixmiquilpan

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Derivado de la carpeta de investigación 07/2023/647, el pasado martes por la tarde, el exadministrador del Mercado José María Morelos de Ixmiquilpan Herberto "N", fue detenido por agentes del Ministerio Público.

Según el Registro Nacional de Detenciones, apenas este 11 de julio, Herberto "N" fue aprehendido a las cuatro y media de

la tarde en las inmediaciones de la Diana Cazadora, monumento que se ubica en la zona centro del municipio.

No se precisa el motivo de la detención, sin embargo, de manera extraoficial se menciona que esto está relacionado con los delitos de malversación de recursos, usurpación de funciones y abuso de confianza, derivado del litigio que sostiene con el Ayuntamiento por el mercado.

Tras la detención, el exadministrador del Mercado Morelos, éste fue trasladado inmediatamente a la ciudad de Pachuca, a fin de que conociera su situación legal y el procedimiento correspondiente.

Mientras se ejecutaban estas acciones, los comerciantes del mercado habían convocado a una reunión general a fin de organizar la defensa de Heberto "N", quien, según sus dichos, debe continuar en el cargo de

administrador pese al rechazo del Ayuntamiento.

Ayer se tenía prevista una manifestación por parte de los comerciantes para exigir su liberación, sin embargo, por motivos que se desconocen, ésta no se llevó a cabo, por lo que ayer no hubo mayor incidencia.

Sobre esta detención, hasta el cierre de esta edición, el Ayuntamiento no se ha haba pronunciado o fijado una postura.



HUGO CARDÓN

ESTRENOS

Inicia bien Martínez Espinoza, en sindicato

■ A partir de este mes, el Sindicato de Trabajadores Municipales de Ixmiquilpan "estrena" representante, luego de ser nombrado Miguel Ángel Martínez Espinoza como el dirigente, quien ya mantuvo un primer acercamiento con la alcaldesa Araceli Beltrán Contreras.

En este primer encuentro, Beltrán Contreras sostuvo que éste marcó el inicio de una nueva etapa en la relación entre el Gobierno Municipal y el sindicato a fin de garantizar los derechos de los trabajadores, pero también para beneficiar a la sociedad en su conjunto.

Reconoció la trayectoria de Miguel Ángel Martínez Espinoza, quien cuenta con 30 años de servicio en el municipio y conoce las necesidades de su gremio, pero también dijo, está comprometido con las acciones en favor de los habitantes de este municipio.

"Estoy muy contenta de estar aquí, en el salón del Sindicato de Trabajadores del Municipio, junto a don Miguel Martínez. Su amplia experiencia y su disposición para apoyar todos los cambios nos aseguran que se llevará a cabo un gran trabajo".

Por otro lado, Miguel Ángel Martínez resaltó la importancia de establecer una comunicación abierta con Araceli Beltrán, pues esto contribuirá a trazar un camino más prometedor para el sindicato.

"Su mensaje ha llegado tanto a nuestras mentes como a nuestros corazones, y todo lo que hagamos será en beneficio no sólo del sindicato o del Ayuntamiento, sino de todos los habitantes de Ixmiquilpan, a quienes tenemos el deber de servir, pues fuimos llamados para ello". (Hugo Cardón Martínez)



Mil formas de amar, una de protegerte
¡Usa condón!

Acércate a los Servicios Amigables, estos se encuentran en las unidades de salud o en los hospitales de la Secretaría de Salud, acude al más cercano.

¡La orientación y métodos anticonceptivos son gratuitos!



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Si un embarazo quieres evitar,
los Servicios Amigables debes visitar

Acércate a los Servicios Amigables, estos se encuentran en las unidades de salud o en los hospitales de la Secretaría de Salud, acude al más cercano.

Al acudir, recuerda usar correctamente el cubreboca (mascarilla), alcohol gel al 70% y respetar la sana distancia.

¡La orientación y métodos anticonceptivos son gratuitos!



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

LA AVIONETA

Brigada de barbería, en parque recreativo

■ El área de Polígonos del Gobierno de Tulancingo efectuará una Brigada de Barbería, este jueves 13 de julio.

Dicha actividad se efectuará en coordinación de la dirección de Educación y la escuela CETEC, en el parque recreativo de "La Avioneta", de la colonia Ahuehuetitla.

La titular de Polígonos, Gabina López Martínez, señaló que ésta es una manera de apoyar a las familias de ese sector de la ciudad, ya que se brindará el servicio de manera totalmente gratuita.

Se informó que los interesados serán atendidos por las y los alumnos de la institución, de acuerdo a su llegada; y que no hay requisitos extras. La atención será de 15 a 18 horas.

La titular de la dependencia municipal reiteró que esperan más adelante llevar este apoyo a los otros seis polígonos, situados en las colonias Cañada, Guadalupe, Metilatla, Jaltepec, Paraíso y Napateco.

Para concluir, citó que es una buena oportunidad para que las familias tulanquingenses lo aprovechen; y que el servicio será para todos los integrantes del núcleo más importante de la sociedad.

Con campañas como éstas, el gobierno encabezado por Jorge Márquez Alvarado lleva servicios a sitios apartados, en pro de todas las y los tulanquingenses. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL



ESPECIAL

IDENTIDAD. Las artesanías fueron elaboradas por mujeres de Santa Ana Hueytlalpan, que buscan preservar la confección de indumentaria que distingue a su lugar de origen.

Con todo para concurso estatal Hecho en Hidalgo

RELEVANCIA

- ▶ Ingresarán cinco piezas artesanales de Tulancingo al certamen
- ▶ Fueron elaboradas con técnicas legadas de generación a generación

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La directora de la Oficina de Pueblos Indígenas en Tulancingo, Beatriz Manzano Nava informó que este 12 de julio, cinco piezas artesanales, en su mayoría indumentaria típica, serán entregadas para participar en el concurso "Hecho en Hidalgo", que organiza el orden estatal a través de la Secretaría de Bienestar e Inclusión.

Las referidas piezas son de la localidad de Santa Ana Hueytlalpan, y fueron elaboradas con técnicas legadas de generación a generación. Se trata de tres blusas con bordados de punto de cruz, así como un quexquémel de telar de cintura elaborado con lana, y una faja, también con la misma técnica de telar.

Las artesanías fueron elaboradas por mujeres de la comunidad, que buscan preservar la confección de indumentaria que distingue a su lugar de origen.

Se informó que hay grandes expectativas para que las artesanías indígenas de Tulancingo obtengan premios a sus piezas, toda vez que fueron

Se trata de tres blusas con bordados de punto de cruz, así como un quexquémel de telar de cintura elaborado con lana, y una faja, también con la misma técnica de telar"

Se trata de tres blusas con bordados de punto de cruz, así como un quexquémel de telar de cintura elaborado con lana, y una faja, también con la misma técnica de telar"

empeñadas muchas horas de trabajo, así como esmerada creatividad y talento.

Además de este concurso estatal, se prepara la participa-

ción de Tulancingo en el Premio Nacional de Arte Popular 2023, convocado por la Secretaría de Cultura a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart).

En lo que va de la presente administración, ya son más de 10 premios para el gremio artesanal de Tulancingo, con prevalencia a localidades indígenas, lo cual denota el apoyo decidido de este gobierno que encabeza el presidente Jorge Márquez Alvarado, para visibilizar el trabajo que hay detrás de una pieza y así concientizar sobre el comercio social y justo.

En otras actividades de la Dirección de Pueblos Indígenas, está en puerta una macro jornada de lentes ¡a ver, a ver!; que se efectuará este 26 de julio en Santa María Asunción, con cita en el auditorio del lugar, a partir de las 9:00 horas.

La macro jornada ofrecerá

examen de la vista y entrega de lentes con baja cuota de recuperación y el evento se hace posible con el trabajo en equipo

Preparan la participación de Tulancingo en el Premio Nacional de Arte Popular 2023, convocado por la Secretaría de Cultura a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías"

entre la Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas y Presidencia Municipal.

Aerolíneas, obligadas a indemnizar a pasajeros por sobreventa de boletos: Corte



La indemnización no se cubrirá si el usuario acepta ser compensando con alojamiento en un hotel, alimentos y transporte al aeropuerto.

La Primera Sala declaró inconstitucional una porción del artículo 52 de la Ley de Aviación Civil

Eloísa Domínguez
negocios@cronica.com.mx

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que las aero-

líneas que sobreventa boletos con lo que provocan que usuarios pierdan el abordaje o conexiones deberán indemnizar a los pasajeros.

Con tres votos a favor, los integrantes de la sala que preside Jorge Mario Pardo Rebolledo declararon inconstitucional una porción del artículo 52 de la Ley de Aviación Civil que establece una indemnización al usuario afectado de no menos de 25 por ciento del precio del boleto del avión

o de la parte no realizada del viaje, pero la indemnización no se cubrirá si el usuario acepta ser compensando con alojamiento en un hotel, alimentos y transporte desde y hacia el aeropuerto.

Los ministros determinaron tras analizar el amparo directo 401/2023 que eso es inconstitucional, y las aerolíneas deben reparar el daño independientemente de si ofrecen estos servicios al cliente como medida de conciliación.

“Las aerolíneas comerciales deben indemnizar a los pasajeros a quienes se les niegue el abordaje por la sobreventa de boletos, con independencia de ofrecerles las opciones antes precisadas”, coincidieron tres ministros.

Así, la Primera Sala concluyó que el último párrafo del artículo 52 de la Ley de Aviación Civil, es inconstitucional por excluir de la indemnización mencionada a quienes, ante la sobreventa de un boleto, elijan el transporte en el primer vuelo disponible, con la cobertura de alimentos y hospedaje necesarios hasta su embarque, a cargo de la aerolínea.

Con este fallo no se obliga a los jueces a resolver en el mismo sentido, pero sí es referente para la defensa de los usuarios afectados.



El Plan Sonora es uno de los principales proyectos de AMLO para el desarrollo sostenible y de generación de energías renovables de México.

La UE invertirá en el Plan Sonora, proyecto de energías limpias en el norte de México

La Unión Europea (UE) y sus miembros acordarán la próxima semana, en la cumbre con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) que tendrá lugar en Bruselas, invertir en el Plan Sonora, un proyecto de energías limpias desarrollado en el norte de México.

El embajador de la UE en México, Gautier Mignot aseguró que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, presentaron el proyecto a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, durante su visita al país hace un mes.

“La presidenta (Von der Leyen) confirmó el interés de la UE en acompañar el Plan Sonora”, expuso el embajador.

El Plan Sonora es uno de los principales proyectos de López Obrador para el desarrollo sostenible y de generación de energías renovables de México, que

incluye la extracción de litio y la planta fotovoltaica más grande de América Latina.

Estos asuntos, así como el fomento del talento humano, la ciencia y la tecnología, convergen con las prioridades europeas de “apoyo al desarrollo sostenible y a la transición verde, digital e inclusiva en México”, remarcó Mignot.

“Estamos en contacto los equipos de la UE y de México, en concreto del estado de Sonora, para definir proyectos concretos”, incidió, aunque no puntualizó cuál será el monto de la inversión o la cantidad de empresas europeas que participarán.

La subsecretaria mexicana de Relaciones Exteriores, Carmen Moreno, celebró la buena relación comercial entre México y la UE y los valores compartidos, como el compromiso con el desarrollo económico, la sostenibilidad, la prosperidad y la democracia. (Redacción / Agencias)

ECONOMISTA

Luis David Fernández Araya
@DrLuisDavidFer



La tendencia bajista del peso mexicano frente al dólar no solo obedece a la fortaleza del billete verde por la recuperación de la economía estadounidense, pues factores como la debilidad de México y la caída en los petroprecios también afectan a la moneda nacional.

Destacan cuatro factores que han

Es normal el sube y baja de nuestra divisa, eso se llama fortaleza

contribuido a que desde mediados de octubre de 2017 el peso haya perdido 13.28% ante el dólar y se cotice en los peores niveles de su historia.

1. CAÍDA EN LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO.

El desplome de 48% en el precio de la mezcla mexicana de petróleo en seis meses ha contribuido a acelerar la depreciación del peso debido a la alta dependencia de las finanzas públicas en esta materia prima. Esto llevó a la Secretaría de Hacienda a recortar el gasto público en 124,300 millones de pesos (mdp) para este año.

2. DÉBIL DESEMPEÑO ECONÓMICO.

Se han moderado las expectativas de crecimiento tras el recorte [en el gasto público y aunque el efecto es relativa-

mente moderado se especula que pueda tener un mayor impacto

Recientemente el Banco de México recortó su pronóstico de crecimiento económico para este año, a entre 2.5% y 3.5%, desde un rango de 3% y 4%.

La caída en los precios del petróleo puede tener un efecto adverso sobre los flujos de inversión esperados por la reforma energética, pues los proyectos se vuelven menos rentables.

3. REACOMODO DE PORTAFOLIOS.

Ante la expectativa de que la Fed inicie con el aumento en su tasa de interés en junio, los inversionistas han trasladado sus recursos hacia mercados con mayores rendimientos y más seguros.

Esto ha generado un menor apetito sobre todo en instrumentos como los Ce-

tes y de corto plazo. De acuerdo con cifras de Banxico.

La tenencia de Cetes en manos de extranjeros disminuyó en 24,455 mdp en febrero, aunque se ha mantenido constante pese a la fuerte volatilidad.

4. INCERTIDUMBRE POR EUROPA.

El estira y afloja entre el nuevo Gobierno de Grecia y las autoridades de la zona euro también se ha encargado de inyectarle inestabilidad a los mercados financieros.

El Eurogrupo aprobó la lista de reformas enviadas por el equipo del primer ministro griego; sin embargo, en el corto plazo persistirá la incertidumbre sobre como el país heleno hará frente a sus gastos, teniendo en cuenta la caída de los ingresos tributarios.

Caos en Guatemala: TSE avala a candidato de izquierda; Fiscalía suspende su partido

Minutos antes de confirmar el tribunal segundo puesto de Arévalo de León, la fiscalía acusó su partido de corrupción

Elecciones

Fran Ruiz y EFE
Ciudad de Guatemala

Guatemala se asomó este miércoles al abismo de un golpe judicial, dirigido desde la Fiscalía controlada por el gobierno del conservador Alejandro Giammattei, para impedir el pase a segunda vuelta del candidato de la izquierda, Bernardo Arévalo de León, mediante la suspensión de su partido, Movimiento Semilla, al que el oficialismo achacó “in extremis” un supuesto caso de corrupción.

En un lapso de 60 minutos caóticos, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Guatemala oficializó el avance de la ex primera dama Sandra Torres Casanova y el académico Bernardo Arévalo de León al balotaje el 20 de agosto próximo, una decisión que se demoró 17 días por recursos judiciales.

Contra todo pronóstico, el líder socialdemócrata y candidato de Semilla —un movimiento nacido del hartazgo por la corrupción en Guatemala— se impuso desde el octavo puesto que le otorgaban las encuestas a quedar en segundo lugar, dejando fuera de la contienda presidencial a la ultraderechista Zury Ríos, hija del fallecido dictador Efraín Ríos Montt, cuya promesa de campaña era mano dura.

Sin embargo, momentos antes, el Ministerio Público (MP, Fiscalía) informó que el partido de Arévalo de León, Semilla, quedaba cancelado penalmente por orden de un juez del Organismo Judicial guatemalteco, a su solicitud.

¿QUÉ PASARÁ AHORA?

“Nosotros no hemos sido notificados. Estábamos en reunión de pleno y no tenemos conocimiento en este momento de los alcances de la resolución”, aseguró Irma Palencia, presidenta del tribunal, al respecto de la posible suspensión de Semilla.

Por tanto, el Tribunal Supremo Electoral dijo desconocer al respecto por el momento y ordenó la segunda vuelta presidencial para el próximo 20 de agosto, como estaba programada en el calendario electoral.

“Hoy la noticia es que se oficializaron los resultados rumbo a la segunda vuelta”, añadió el magistrado Gabriel Aguilera, ante la consulta de los periodistas



Seguidores del candidato Bernardo Arévalo de León protestan contra el golpe judicial en Guatemala.

sobre qué sucedería con Semilla.

SEGUNDA VUELTA EN EL AIRE

La investigación del Ministerio Público, que puede dejar en el aire los comicios, fue dirigida por el fiscal Rafael Curruchiche, sancionado por Estados Unidos en 2022 acusado de crear casos falsos en contra de exfuncionarios.

De acuerdo con la resolución del juzgado penal, divulgada por medios locales, el Tribunal Supremo Electoral tiene un plazo de 24 horas para obedecer el dictamen en la suspensión de Semilla o de lo contrario podría verse acusado de no cumplir la ley.

Sin embargo, según advierten otras posturas de expertos en materia constitucional y electoral, la normativa electoral guatemalteca también establece que ningún partido puede cancelarse con los comicios en marcha.

Curruchiche indicó que la decisión obedece a un caso denominado “Corrupción Semilla”, por supuestas firmas falsas, en una acusación sin precedentes en Guatemala, ya que según habían advertido sectores locales e internacionales en las últimas semanas, las cortes y la Justicia no debían inmiscuirse en los resultados de las urnas.

JUZGADO AL SERVICIO DE GIAMMATTEI

El juzgado que suspendió a Semilla es el mismo que tuvo a su cargo uno de

los casos en contra del periodista José Rubén Zamora Marroquín, en prisión desde el 29 de julio de 2022, solo cinco días después de lanzar fuertes críticas al círculo íntimo del presidente, Alejandro Giammattei.

Arévalo de León había conseguido avanzar al balotaje después de obtener sorpresivamente el segundo lugar en los comicios del pasado 25 de junio, por detrás de la ex primera dama Sandra Torres.

La oficialización de los resultados estaba pendiente después de que el pasado 1 de julio la Corte de Constitucionalidad, máximo tribunal del país centroamericano, ordenara una nueva revisión de las actas electorales, que se llevó a cabo del 4 al 6 de julio.

Mientras tanto, en las afueras del tribunal, unas 200 personas se han reunido para denunciar un supuesto “golpe de Estado” después de la suspensión de Semilla, que podría ser similar a las que sufrieron otras tres candidaturas en el proceso electoral.

POLÉMICA REVISIÓN DE LAS ACTAS

La oficialización de los resultados estaba pendiente después de que el pasado 1 de julio la Corte de Constitucionalidad, máximo tribunal del país centroamericano, ordenara una nueva revisión de las actas electorales.

La decisión del Tribunal Supremo Electoral (TSE) llegó minutos después

de que la Fiscalía guatemalteca anunciara sorpresivamente la suspensión jurídica de Semilla con base a un caso penal.

Sin embargo, el TSE dijo desconocer al respecto por el momento y ordenó la segunda vuelta presidencial para el próximo 20 de agosto, como estaba programada en el calendario electoral.

“Nosotros no hemos sido notificados o no lo sabemos. Estábamos en reunión de pleno y no tenemos conocimiento en este momento de los alcances de la resolución”, aseguró Irma Palencia, presidenta del tribunal.

Los cinco magistrados titulares que componen el TSE informaron en una rueda de prensa sobre su decisión, 17 días después de los comicios, un período fuera de lo habitual que generó desconfianza e incertidumbre en varios sectores a nivel local e internacional.

Dicha desconfianza nació después de que varios expertos, analistas y el mismo Arévalo de León, de la agrupación Semilla, denunciara públicamente que el “Pacto de corruptos” que tiene “cooptado” al Estado, intentaría revocar su candidatura o triunfo de alguna manera judicial.

El Movimiento Semilla, de carácter socialdemócrata, nació de las manifestaciones anticorrupción registradas en Guatemala durante 2015 y que culminaron con la caída del Gobierno de Otto Pérez Molina (2012-2015), actualmente en prisión.

EFE

La OTAN y el G7 firman declaración para garantizar seguridad de Ucrania a largo plazo

Permitirá negociaciones bilaterales y más cooperación militar; se "atenta contra la seguridad de Rusia": Moscú

Alan Rodríguez

Con información de EFE

Los líderes del G7 se comprometieron a garantizar la seguridad de Ucrania a largo plazo en una declaración firmada este miércoles durante la cumbre de la OTAN en Vilna. La declaración abre negociaciones bilaterales para aumentar la cooperación militar, y otros países expresaron su intención de unirse.

Durante la cumbre, el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, dio la bienvenida a la declaración del G7 y la describió como un puente hacia una futura entrada de Ucrania en la OTAN. Aunque la Alianza Atlántica no definió un calendario para la adhesión de Ucrania, Zelenski consideró que la cumbre fue un éxito.

Aunque Zelenski afirmó públicamente que la declaración del G7 ofrece "garantías de seguridad" a Ucrania, el texto de la declaración utiliza la expresión "compromisos de seguridad" y establece que serán negociados por cada país.

Los países firmantes podrán ayudar a Ucrania en áreas como el suministro de armamento, entrenamiento para las fuerzas armadas, ciberseguridad, intercambio de información de inteli-



Zelenski estrecha la mano del secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg.

gencia y medidas para aumentar la producción de armas en Ucrania. Sin embargo, la declaración no se acerca al compromiso establecido en el artículo 5 del tratado atlántico.

CONCESIÓN PELIGROSA: RUSIA

Para el Kremlin, la posible concesión de garantías a Ucrania atenta contra la seguridad de Rusia: "Al proporcionar garantías de seguridad a Ucrania, (el G7) atenta contra la seguridad de Rusia", declaró el portavoz de la Presidencia rusa, Dmitri Peskov, en una rueda de prensa.

Agregó que se trata de algo "extremadamente erróneo y po-

tencialmente muy peligroso". Insistió en que, con dar garantías de seguridad a Ucrania, los países en cuestión violan el principio internacional de la "seguridad indivisible", cuando la seguridad de un país no puede ser conseguida a costa de la seguridad de otros Estados.

ONU DOCUMENTA TORTURA EN RUSIA

La Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos documentó 864 casos de civiles detenidos arbitrariamente por fuerzas rusas en el contexto de la guerra en Ucrania, de los que el 90 % ha sido víctima de tortu-

ras y tratos degradantes, algunos de naturaleza sexual.

Así lo señaló hoy en el Consejo de Derechos Humanos, el jefe de ese organismo, Volker Türk, que indicó que Rusia no le ha dado acceso a ningún centro de detención, pero que su personal pudo entrevistar a 178 exdetenidos que expusieron esos abusos.

En total, la misión de derechos humanos desplegada en Ucrania por la ONU ha constatado 900 casos de civiles detenidos de forma arbitraria, de los cuales 864 han sido responsabilidad de las fuerzas de seguridad rusas.

"Muchos de ellos estaban en detención incomunicada, lo que

OTAN

Pacto contra cambio climático

En la cumbre en Vilna, varios países de la OTAN firmaron un acuerdo para crear un centro de excelencia en cambio climático y seguridad en Montreal. Buscan enfrentar las amenazas por la emergencia climática y preparar a los países para los futuros desafíos.

Canadá, Alemania, Dinamarca, Francia, Grecia, Turquía, Italia, Letonia, Luxemburgo, Noruega y Rumanía, firmaron el memorando de entendimiento operacional. Canadá invertirá más de 40 mdd en un periodo de 5 años, seguidos de 7 millones anuales.

equivale a desapariciones forzadas", dijo el alto comisionado para los derechos humanos.

Entre los detenidos figuraban funcionarios, voluntarios en tareas humanitarias, supuestos oponentes políticos, profesores, antiguos soldados y hasta sacerdotes.

En el 26 % de casos, esas víctimas fueron transferidas a zonas de Ucrania ocupadas por Rusia o a territorio de este país, sin que las familias recibieran ninguna información.

Türk señaló además que se han documentado 77 ejecuciones sumarias de civiles mientras estaban en manos rusas.

Deuda pública paraliza el progreso de 3,300 millones de personas: ONU

La carga de la deuda pública en los países en vías de desarrollo está obstaculizando las posibilidades de progreso para casi la mitad de la población mundial, según advierte un informe presentado por Naciones Unidas.

Cerca de 3,300 millones de

personas, aproximadamente la mitad de la humanidad, viven en naciones que destinan más recursos al pago de intereses de la deuda que a la educación o la atención sanitaria, denunció António Guterres, secretario general de la ONU, en el informe titulado "Un

mundo de deuda".

La situación implica que gran parte del mundo está sumida en un desastre de desarrollo. Los gobiernos se ven forzados a elegir entre servir a su deuda o a su población. La falta de espacio fiscal para invertir en mejoras para los ciudadanos es un obstáculo que impide el avance. Guterres califica esta situación como un fallo sistémico y enfatiza que aunque los mercados financieros no parezcan estar sufriendo, la gente sí lo está.

RÉCORD DE DEUDA

Según la ONU, en 2022 la deuda



Países africanos pagan más por deuda pública.

pública mundial alcanzó un récord de 92 bdd, siendo los países en desarrollo los más afectados y pagando intereses desproporcionados, en muchos casos a acreedores privados que imponen tasas elevadas.

En promedio, los países africanos pagan cuatro veces más intereses que EU y ocho veces más que los países europeos más ricos. El FMI informa que 52 países, cerca del 40% del mundo en desarrollo, enfrentan problemas de deuda, y 36 de ellos se encuentran en situación de sobreendeudamiento o alto riesgo. (Alan Rodríguez y EFE)

EU sanciona a miembros del Cártel de Sinaloa por tráfico de fentanilo

La compañía REI Internacional y 10 traficantes vinculados al *Chapo* son acusados

Renata Barreiro

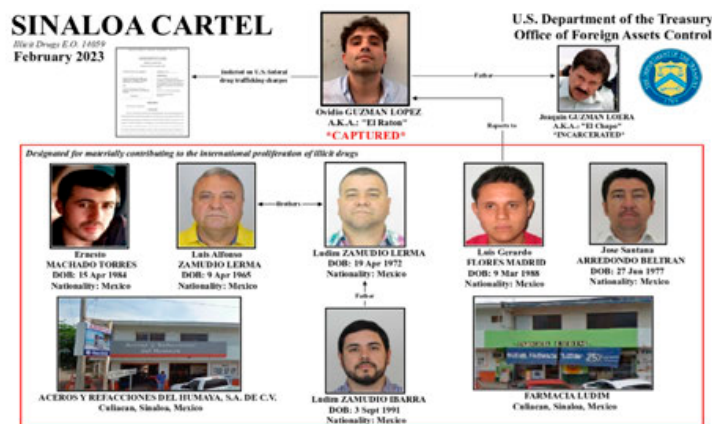
Con información de agencias

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó este miércoles a una empresa con sede en México y a diez mexicanos, entre ellos varios miembros del Cártel de Sinaloa, “responsables de una parte significativa” del tráfico de fentanilo a territorio estadounidense. Se trata de REI Compañía Internacional, una compañía con sede en Metepec (Estado de México) a 70 kilómetros al oeste de la capital mexicana, que recibe regularmente envíos de productos químicos de exportadores de China, para fabri-

car el opioide sintético, indicó el Departamento del Tesoro.

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro, publicó un comunicado en el que vincula a los sancionados a la facción del Cártel de Sinaloa liderada por los “Chapitos”, hijos de Joaquín “El Chapo” Guzmán, quien cumple cadena perpetua en Estados Unidos. Entre los sancionados está Eliseo de León Becerra, accionista mayoritario de la mencionada firma, y Noel López Pérez, cuñado del Chapo, así como Ricardo Páez Lope, también vinculado a la familia. Dichos sujetos son socios de los hermanos Ludim y Alfonso Zamudio Lerma, proveedores de precursores químicos del cártel que entraron en la lista de sancionados el pasado en febrero de este año.

“Las sanciones de hoy demuestran nuestra capacidad y nuestra determinación para explotar las vulnerabilidades financieras de



Organigrama del Cártel de Sinaloa proporcionado por el Departamento del Tesoro.

las redes involucradas en el comercio ilícito de fentanilo”, dijo el subsecretario del Tesoro para Terrorismo e Inteligencia Financiera, Brian E. Nelson.

MÉXICO Y EU COLABORARON PARA LA DETENCIÓN

Asimismo el secretario de Estado

estadounidense, Antony Blinken declaró que las acciones fueron coordinadas en conjunto con la Unidad de Inteligencia Financiera del Gobierno Mexicano y la Oficina del FBI en Phoenix. Este hecho significa un reforzamiento en la lucha contra el tráfico de fentanilo, la droga más lucrativa

y letal en estos momentos. “Estados Unidos sigue tomando medidas para combatir la epidemia de fentanilo”, dijo Blinken.

Ken Salazar, embajador de EU, añadió que todas las propiedades o intereses de las personas o entidades sancionadas que se encuentran dentro de EU o en posesión o control de personas estadounidenses están bloqueadas y deben reportarse a la Oficina de Control de Activos Extranjeros, se frenará las actividades de tráfico ilegal de fentanilo y precursores químicos que realizaba la organización criminal. “Como establecimos en la reunión ministerial virtual para lanzar la Coalición Global para abordar las amenazas de las drogas sintéticas, los países que firmaron la declaración, reafirmamos nuestro compromiso para frenar el tráfico ilegal de fentanilo y sus precursores, haciendo un frente común”, afirmó Salazar.

Dicha Coalición Global estuvo representada por 80 países, en el margen de la Asamblea General de la ONU para combatir el tráfico de fentanilo y otros opioides sintéticos. China se negó a asistir a la Coalición, y no ha declarado su posición contra el fentanilo a pesar de ser el principal productor.

Descubre una nueva forma de vivir

LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO







LiveTechnology

Podrás cursar tus materias en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros!



LiveStreaming

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.

Conoce más y cambia el futuro, hoy










www.livedigitaleducation.com

Tribunales judiciales no deben ser ajenos a la crítica: Yasmín Esquivel

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel, aseguró ayer que el diálogo entre los Poderes de la Unión es fundamental para el desarrollo equilibrado de las atribuciones que les competen, y poder desempeñar un ejercicio armónico del poder público.

Al participar en las conclusiones de los Conversatorios referentes a la Transformación del Poder Judicial organizados por el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Yasmín Esquivel Mossa, manifestó estar convencida de que los tribunales judiciales no deben ser ajenos a la crítica, ni menos desconocer que hoy la sociedad desconfía de la impartición de justicia.

Es mi convicción, como

lo he señalado, que estamos obligados a la autocrítica, a revisarnos y evaluarnos con apertura de mente, y verificar de fondo los cambios estructurales que necesitamos para responder a las exigencias que nos mandata el artículo 17 de nuestra Constitución General, que es la impartición de justicia completa, imparcial, gratuita y libre de todo formalismo”.

Esquivel Mossa insistió que los poderes judiciales deben ser aliados de la sociedad, al ser su objetivo satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, así como promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución.



La ministra Yasmín Esquivel estuvo en la Cámara de Diputados.

Senado invita a presidente de China a visitar México

La Presidencia del Senado y la Junta de coordinación política del Senado se reunió con el Vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de la República China, Xiao Jie, a quien le extendieron una invitación para que el presidente de China, Xi Jinping realice una visita formal a México.

Sin embargo, en la reunión no se abordó el tema del tráfico de fentanilo, que llega a nuestro país y según el presidente Andrés Manuel López Obrador procede de esa nación asiática.

La reunión a puerta cerrada, abordó temas más bien económicos donde se expresó la posibilidad de aumentar la relación comercial y relocalización de empresas de ese país a territorio mexicano que apenas es del 3.5%.

La idea según el coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería es aumentarlo al triple y para ello la invitación del presidente chino aunque reconoció que luego “se quedan en puras promesas y no pasa nada”.

“Me parece que por todos lados es bueno, ojalá se concrete, porque a veces también estas reuniones pasa que se habla, se dice, se ofrece, se promete, pero luego no se llega a concretar muchos asuntos, ojalá en esta ocasión sí”, consideró

El líder de los senadores del PAN consideró importante la posibilidad de una visita formal del presidente de China a México en el marco de aumentar la relación comercial con ese país pues es una buena señal para que inversiones chinas vengan a México.



La inseguridad provoca preocupación en el sector automotriz.

Aumentó 24% robo de “madrinas” en México

Carreteras de Michoacán, Guanajuato y Jalisco son las más afectadas. Las agencias cancelan actividades nocturnas

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La violencia e inseguridad que se registra en algunos estados del país sobre todo del bajo y occidente, ha provocado un incremento del 24% en el robo de madrinan en carreteras del corredor de Michoacán, Guanajuato y Jalisco, por lo que las agencias se han visto obligadas a cancelar sus operaciones nocturnas.

“En los corredores en el triángulo de Michoacán, Guanajuato y Jalisco, cada vez es más complicada la inseguridad. Los automotores, los rodados de motores nuevos son atacados y robados con ello, generando condiciones de suspender dicho servicio. Lo mismo ocurre el transporte de carga”, alertó el presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), Guillermo Rosales.

Con el incremento del 24% se registraron 8,645 robos de equipo pesado del periodo de mayo del 2022 a abril del 2023 y lo peor, es que se ha reducido la recuperación de las unidades a 58%, por parte de las aseguradoras, según cifras de la Asociación Mexicana de Instituciones

de Seguros (AMIS)

Ante dicho panorama, la industria de distribución de vehículos ha suspendido las operaciones nocturnas, así como el traslado entre sí (de agencia a agencia), lo cual ha generado cuellos de botella y mayor costo por el alto índice de riesgo que existe en la región.

En conferencia de prensa, el

Larry Rubin

Inseguridad cuesta a las empresas más del 8% de sus utilidades

Larry Rubin, presidente de la American Society of Mexico (Amsoc), reveló que a las empresas estadounidenses con operaciones en México les cuesta el 8% de sus utilidades implementar medidas para blindarse de la violencia e inseguridad. “A las empresas les cuesta muchísimo el tema de inseguridad y les cuesta aproximadamente el 8% de sus utilidades, que es un número y una cifra muy importante”, declaró el representante empresarial. En el mismo sentido, consideró que la inseguridad es un tema constante y ha venido creciendo en los últimos 15 años en México. Agregó que la población de las grandes urbes es afectada por la inseguridad y hay zonas del país que definitivamente uno ya no puede visitar, aunque quisiera.

representante de los distribuidores de autos ligeros y pesados en el país, sostuvo que existe una creciente preocupación de la industria automotriz por la inseguridad que prolifera en las carreteras, por lo cual llamó a la Guardia Nacional y la secretaría de Seguridad a tomar acciones contundentes contra dicho flagelo que azota a la industria. Por ello demandaron la intervención del gobierno federal para enfrentar esta grave situación que pone en riesgo no solo a la industria sino a los operadores de esa madrinan y las personas que transitan por esas vías.

El dirigente de la AMDA expresó la urgente necesidad de elevar la atención de la Guardia Nacional y la coordinación con las policías nacionales y ministerios públicos para dar seguimiento y hacer las labores propias de investigación, así como llevar a la justicia a quienes están atentando en las carreteras.

No obstante acusó que ello no sucede en la realidad o por lo menos no se refleja en resultados en la disminución en número de eventos criminales, lamentó Guillermo Rosales.

Precisó que diferentes distribuidores han suspendido el servicio de traslado rodado, no a las madrinan, pero la disminución es el servicio que hacen los distribuidores a los clientes radicado en una ciudad distinta para la entrega del vehículo y las operaciones entre distribuidores y los llamados intercambios (operaciones entre el gremio).

Fallece Milan Kundera, el escritor que narró los pliegues de la condición humana

Su novela “La insoportable levedad del ser” muestra las hendiduras por donde se anidan el amor, la ironía, la esperanza y desesperanza, el goce y dolor... Fue candidato en varias ocasiones al Nobel de Literatura

Luto

Reyna Paz Avendaño
reynapazavendano@gmail.com

Milan Kundera (Brno, 1929- París, 2023), el incansable interrogante de la condición humana, el escritor de la ironía y autor de “La insoportable levedad del ser”, falleció a los 94 años de edad.

“Lamentablemente puedo confirmar que el señor Milan Kundera falleció tras una prolongada enfermedad”, declaró Anna Mrazova, portavoz de la Biblioteca Milan Kundera, en la ciudad checa de Brno.

Este autor checo radicó en Francia desde 1975 tras la censura de su literatura a causa de la ocupación soviética en su país (1968). Kundera, considerado uno de los escritores más importantes del siglo XX, nació el 1 de abril de 1929 en Brno, al sureste de la República Checa, donde residió hasta que el gobierno comunista le retiró la nacionalidad y tuvo que salir de su país.

Las primeras obras que Kundera escribió, aún con nacionalidad checa, fueron: “La broma” y “El libro de los amores ridículos”, de 1969, novelas que repasan las aspiraciones políticas de la generación del golpe de Praga que, en 1948, permitió la llegada de los comunistas al poder.

Esas obras despertaron la censura de su gobierno hacia su obra y el autor relató ese episodio en “El libro de la risa y el olvido”, diciendo que lo único divertido del asunto era su existencia, la de un hombre borrado de la historia, de los manuales de literatura y de la guía de teléfonos.

Leíamos a Kundera como quienes se dan besos de tres, riendo, esperando el siguiente, una especie de culto gozoso”: Yuri Herrera

Carlos Fuentes narra una visita que él, García Márquez y Cortázar hicieron a Kundera en Praga. “Lo primero que hizo el checo fue llevarlos a unos baños de vapor y meterlos a nadar en un río congelado

Adoptó la nacionalidad francesa en 1981 y no volvió a recuperar su nacionalidad checa hasta 2019. Kundera fue traducido a más de 50 lenguas y regresó regularmente a la República Checa, a su

ciudad natal, pero la mayoría de veces de incógnito.

En 1984 publicaría la novela que lo posicionó en el mundo literario: “La insoportable levedad del ser”, un retrato sarcástico de la condición humana y una obra donde reflexiona sobre la subjetividad, al amor, al juego, a la risa, a la ironía, siendo ésta última el sello literario de Kundera.

El escritor recibió el Premio Jerusalén de 1985, el Premio Austriaco de Literatura Europea en 1987 y el Premio Herder de 2000. En 2021, recibió la Orden al Mérito de manos del presidente de Eslovenia, y fue candidato al Premio Nobel de Literatura en varias ocasiones.

RETORNO

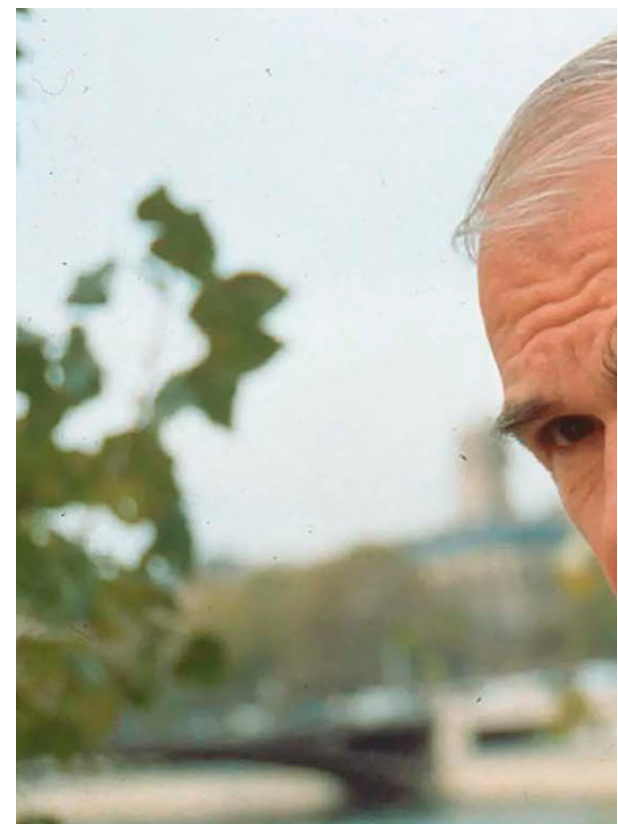
En el 2014, tras un largo silencio creativo, regresó al mundo editorial con “La fiesta de la insignificancia”, novela que concentra los temas que siempre le apasionaron: erotismo, crítica al poder, maternidad y desentrañar el sinsentido de la vida.

Kundera buscó ser un escritor invisible pese a las polémicas y señalamientos que le rodearon: ser colaborador del régimen comunista y delator de un espía.

El autor de “La vida está en otra parte”, antes de ser escritor se ganaba la vida como pianista de jazz, instrumento que su padre musicólogo le enseñó a tocar y a quien se debe la aparición de Beethoven, en varias de sus novelas. También dio clases de historia de cine, tras concluir sus estudios en la Facultad de Cine de Praga.

La obra de Kundera se distribuye en México gracias al sello Tusquets que a través de redes sociales lamentó el fallecimiento de una de las principales plumas de su catálogo.

“Desde Tusquets Editores lamentamos



Diez obras que debes leer de Kundera

Milan Kundera
LA INSOPORTABLE LEVEDAD DEL SER

colección andanzas



Novela

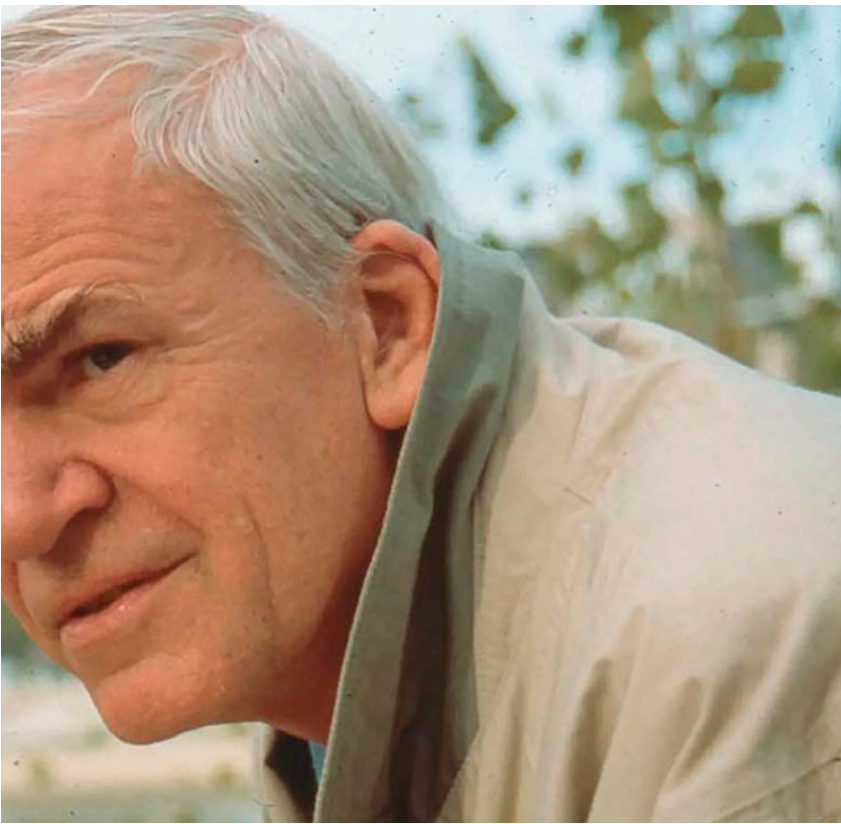
La broma
La vida está en otra parte
La despedida
El libro de la risa y el olvido
La insoportable levedad del ser
La inmortalidad
La ignorancia
La fiesta de la insignificancia

Cuentos

El libro de los amores ridículos

Poesía

El hombre es mi jardín



El autor checo radicó en Francia desde 1975 tras la censura de su literatura a causa de la ocupación soviética en su país (1968).

profundamente el fallecimiento de Milan Kundera, uno de los narradores más importantes del siglo XX. Un lúcido pensador que reivindicó la cultura centroeuropea y la lucha por la memoria”, comentó la editorial.

Por su parte, Rima Abdul Malak, ministra de cultura de Francia, expresó la libertad que encontró el autor en ese país.

“Milan Kundera había elegido Francia para no dejar nunca de ser libre. A lo largo de muchas páginas nos ayudó a descubrir quiénes somos, a encontrar un camino entre lo absurdo del mundo. Con él muere una de las más grandes voces de la literatura europea”, escribió en Twitter.

BIBLIOTECA EN BRNO

En julio de 2020, la Biblioteca de Moravia, ubicada en Brno, República Checa, informó que Kundera les había donado su archivo y que estarían próximos a visitar la casa del autor para trasladar parte de su legado de París a Brno.

En esa ocasión, Kundera expresó: “creo que los libros pertenecen a una biblioteca, por lo que es lógico que los coloque en la Biblioteca de Moravia”.

El archivo del autor incluye escritos personales, así como artículos sobre él, reseñas recopiladas a lo largo de los años por sus editores en la República Checa y en el extranjero, varios recortes de periódicos, fotografías autorizadas e incluso dibujos hechos por Kundera.

Las autoridades de dicha biblioteca comentaron, en 2020, que el escritor estaba trabajando la novela “La ignorancia” para su edición checa con la traductora Anna Kareninová.

Fue en octubre de 2022, después de años de retrasos debido a la pandemia de Covid-19, cuando concluyó el traslado de la biblioteca y archivo personal de Kundera.

De acuerdo con Radio Praga, fue en el pasado mes de abril cuando la Biblioteca

Moravia abrió el Archivo Milan Kundera con motivo de su cumpleaños número 94.

Para dicho medio de comunicación, Tomás Kubíček, director de la biblioteca, comentó: “La gente lo recordará, ante todo, al comenzar a leer sus libros nuevamente. Kundera debe ser recordado como uno de los grandes autores europeos que ejemplificó el desarrollo de la novela europea. Y no sólo recreando el pasado, sino mostrando que la novela aún tiene muchas posibilidades creativas por delante”, dijo.

DESPEDIDA

En México, diversos autores se unieron a las condolencias y expresaron la genialidad de las obras de Kundera.

«Ha muerto Milan Kundera, escritor con enorme influencia en la novela contemporánea y cuya obra marcó a una generación. Un grande se ha ido. A quienes no conocen su trabajo, recomiendo que lo lean, señaló Guillermo Arriaga en su cuenta de Twitter.

El escritor Yuri Herrera destacó: «Leíamos a Kundera como quienes se dan besos de tres, riendo, esperando el siguiente, una especie de culto gozoso. Y eso que Kundera hacía como casi nadie: agarrarte de las solapas y sacudirte con verdades sobre la muerte, el sexo, la traición, las cosas más duras, sin dejar de divertirse».

Julián Herbet recordó que «En el prólogo a «La vida está en otra parte», Carlos Fuentes narra una visita que él, García Márquez y Cortázar hicieron a Kundera en Praga. Lo primero que hizo el checo fue llevarlos a unos baños de vapor y meterlos a nadar en un río congelado».

En anteriores ensayos sobre la importancia de la obra de Kundera, Leonardo Valencia situó la narrativa de este autor (en Letras Libres diciembre 2005) en la historia de un siglo XX marcado por la revolución comunista, la disolución de las naciones de Europa Oriental y la caída del muro de Berlín •

Abren muestra de María Moncada, la pintora virreinal



Se exhibe un autorretrato de Guadalupe Moncada, pieza que marcó un parteaguas en el arte mexicano.

Un autorretrato de la pintora novohispana María Guadalupe Moncada se exhibe en el patio virreinal del Foro Valparaíso, obra recién repatriada por la Fundación Cultural Banamex y la cual es el eje de la exposición “Yo, María Guadalupe, pintora, vuelvo a casa” que abrirá este 13 de julio.

La muestra, que permanecerá abierta hasta el 15 de octubre, se completa con 9 obras más de la colección Banamex para dar visibilidad a la que fuera la primera pintora del país que plasmó su firma en sus creaciones.

“Se trata del autorretrato de Guadalupe Moncada, es una pieza que viene a marcar un parteaguas dentro de la historia del arte mexicano porque es la primera autora durante el periodo novohispano que firma una obra, además tuvo una destreza técnica y una capacidad analítica que incluso la han confundido con Goya”, explicó Katy Cárdenas, curadora.

La también encargada del patrimonio artístico de dicha firma, mencionó que la pintora novohispana fue nombrada directora honoraria de la Academia de San Carlos de las Bellas Artes.

«Decimos que este autorretrato es una pieza atribuida porque no se ve la firma aparente-

mente, sin embargo, la pieza ya estuvo expuesta hace 30 años en el Museo Nacional de San Carlos en la exposición de Mujeres pintoras», destacó.

Después de esa exhibición en el siglo pasado, el cuadro fue llevado a España donde la atribuyeron a Goya.

«No se sabe con exactitud en qué momento la confundieron o atribuyeron a Goya, incluso en el marco de la pieza hay una placa que dice Goya, es decir, sí hay ciertos rasgos estilísticos que coinciden pero no se sabe quién lo atribuyó», dijo Cárdenas.

Sin detallar el año, la experta comentó que el autorretrato fue localizado en una subasta en España, por lo que se procedió a su repatriación.

Esta pieza fue firmada alrededor de 1810 y hasta el momento se conocen dos obras más de Guadalupe Moncada: La Virgen de Guadalupe (1798), que resguarda Banamex; y La mujer del pandero, que es parte del acervo de San Carlos.

¿DÓNDE?

Foro Valparaíso se ubica en Venustiano Carranza 60, Centro Histórico de la Ciudad de México. La entrada a la exposición es gratuita y el horario es de miércoles a domingo de 10 a 18 horas • (Reyna Paz Avendaño)



Sociedad

Invitación: Juegos Populares 2023

ARTES MARCIALES

► La etapa estatal será el 29 de julio en el Polideportivo del Inhide

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Convocan la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), el Gobierno de Hidalgo, la Secretaría de Educación Pública, a través del Instituto Hidalguense del Deporte (Inhide), en coor-

dinación con los delegados estatales, a deportistas hidalguenses de artes marciales a la fase estatal rumbo a los Juegos Populares 2023.

Con las instalaciones del Polideportivo del Inhide, como sede, el próximo 29 de julio será el proceso de clasificación

estatal, donde los atletas participantes competirán en las modalidades de formas y combate.

En las categorías 2009 a 2013 en principiantes e intermedios, 2006 a 2008 en junior avanzados y 1998 a 2005 en avanzados, formas buscará sus representantes

hidalguenses, mientras que combate será de 2001 a 2013 en principiantes, 2009 a 2010 en intermedios, 2009 a 2008 junior y 1998 a 2005 avanzados.

Asimismo, los entrenadores que deseen participar en la etapa estatal deberán estar debidamente acreditados.

BIENVENIDA

Programas de atención social, semestre julio-diciembre 2023

[REDACCIÓN]

A través de una ceremonia, la Dirección de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral (SSPPYVL) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) dio la bienvenida a las y los más de 200 alumnos que integrarán los programas de atención social durante el semestre julio-diciembre 2023.

Noemí Zitle Rivas, directora de SSPPYVL, informó que las y los estudiantes participarán en los programas de atención social "Universitarios en Acción", "1, 2, 3 Cuenta conmigo", "Grandeza Garza", "La Universidad en mi barrio", "Universitarios por la Alfabetización", "AgroUAEH" y "MotivArte". Señaló que todos estos tienen el objetivo de promover la salud, la superación académica, el cuidado animal y brindar apoyo en el cuidado de hortalizas.

Durante la ceremonia de bienvenida, Noemí Zitle, agradeció a las y los jóvenes, quienes al unirse a estos importantes proyectos que brinda la Autónoma de Hidalgo beneficiarán a las comunidades de la entidad y a su gente. "Lo que van a aprender durante estos seis meses dentro de los diversos programas les será de gran ayuda para cuando ustedes, el día de mañana, lo puedan poner en práctica en sus respectivas áreas, una vez que egresen de la Universidad", manifestó.

XVIII CONCURSO NACIONAL TRANSPARENCIA EN CORTO - 2023 -

TEMA:
Vigilancia ciudadana para prevenir la corrupción.

OBJETIVO:
Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

BASES:
Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años.
El Concurso se dividirá en dos categorías:
La primera de 15 a 18 años.
La segunda de 19 a 25 años.
La participación es **completamente gratuita**.
La participación podrá ser individual o por equipos.
Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante.
Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
Los videos podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva.
Podrán participar cortometrajes en lengua nativa de México o idioma extranjero, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.

No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.
Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.
Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 08 de septiembre de 2023 a través de:
La plataforma <http://cpcef.net/CONCURSO/>
Correo postal al Órgano Estatal de Control (OEC) de cada Estado, el cual podrán consultar en <http://comisioncontralores.gob.mx> (Sección Regiones).
Entrega física en cada OEC.

PREMIOS PARA LA ETAPA NACIONAL (ambas categorías) **2 1 3**

1ER. LUGAR: \$60,000.00 y reconocimiento. **2DO. LUGAR:** \$50,000.00 y reconocimiento. **3ER. LUGAR:** \$40,000.00 y reconocimiento.

MECÁNICA:

- Los OEC realizarán la difusión del concurso al interior de su entidad federativa a través de radio, televisión (comercial o pública) y redes sociales.
- Los OEC tendrán la posibilidad de organizar una etapa estatal del Concurso, para tal efecto, podrán utilizar las bases establecidas para la presente convocatoria.
- Las y los ganadores de cada categoría en los estados participarán en la etapa nacional.

FORMATO DE ENTREGA

El trabajo deberá entregarse en formato de video MP4.
El trabajo deberá incluir el guion y/o argumento de cada cortometraje, el cual contendrá el título y pseudónimo de la o del participante.
El trabajo deberá incluir los datos generales y de contacto de la o del participante: nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
En el caso que sea en equipo deberán anexar en el guion el nombre completo de las y los participantes.
En el caso de que la o el participante sea menor de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor.
El mismo trabajo no podrá concursar en 2 categorías.

JURADO ETAPA NACIONAL:
El jurado estará conformado por expertos en la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
Creatividad 35% Contenido 30% Impacto Social 35%

Los cortometrajes ganadores de la etapa nacional, se anunciarán el 31 de octubre de 2023, a través de la página de la CPCE-F www.comisioncontralores.gob.mx y de las siguientes redes sociales:

Facebook @Contralores MX
Instagram @contralores_mx
Twitter @ContraloresMX

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, cuyo fallo será inapelable.
La premiación de la etapa nacional, se realizará en el marco de la LXXI Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.
En caso de que el video implique interacción entre dos o más personas deberán respetarse todas las medidas sanitarias emitidas por las autoridades (sana distancia, uso de cubrebocas, espacios abiertos, etc.).

FUNCIÓN PÚBLICA

CONTRALORES MÉXICO

HIDALGO

CONTRALORÍA